

**COMPENDIO ACUERDOS 585ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2017  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 12 de mayo de 2017, iniciándose a las 16:14 horas, y terminando a las 17:30 horas, en la 585ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Jorge Orellana Jara.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burret.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Pablo Castillo Polanco.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Juan Pasten Godoy.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, doña María José Carrasco.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14215-17 A 14227-17):**

**ACUERDO 14215-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **582º Sesión Ordinaria, 583º Sesión Ordinaria y 584º Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14216-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Martes 16 de mayo de 2017:**

**Reunión Concejo Municipal Taltal.**

**Lugar:** Comuna de Taltal

**Participan:** Consejero Regional, don Pablo Iriarte Ramírez.

**Miércoles 17 de mayo de 2017:**

**Ceremonia de cierre proyecto trabajo sondajes.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 19 de mayo de 2017:**

**Seminario Participación Laboral 50-50.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Domingo 21 de mayo de 2017:**

**Ceremonia militar 138° Aniversario Combate Naval Iquique.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 25 de mayo de 2017:**

**Inauguración Central Kelar.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

**Miércoles 07 y jueves 08 de junio de 2017:**

**Escuela de capacitación Asuntos Internacionales.**

**Lugar:** Comuna de Coquimbo.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales, Gonzalo Dantagnan Vergara, Alejandra Oliden Vega y Salvador Torres Reyes.

**Viernes 09 de junio de 2017.**

**Grupo focal Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

Ver Anexo 585.2.14216-17.001 "Certificado".

**ACUERDO 14217-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Martes 02 de mayo de 2017:**

**Reunión de trabajo Intendente Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales, Mario Acuña Villalobos, Carlos Álvarez Chan, Salvador Barrientos Muñoz, Gonzalo Dantagnan Vergara, Pablo Iriarte Ramírez, Guillermo Hidalgo Ocampo, Sandra Pastenes Muñoz, María Eugenia Ramírez Díaz y Silvia Soto Ovies.

**Miércoles 03 de mayo de 2017:**

**Reunión de trabajo Intendente Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales, Luis Garrido Ampuero, Marcos Madrigal Videla, Guibaldo Ormazábal Aranciabía, Alejandra Oliden Vega, Salvador Torres Reyes y Daniela Vecchiola Riquelme.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.2.14217-17.002 "Certificado".

**ACUERDO 14218-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación para adjudicar, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**", por un incremento de recursos F.N.D.R. de **M\$193.177.-**. Con este incremento, el monto F.N.D.R. del proyecto es de **M\$285.820.-** y el monto total del proyecto corresponde a **M\$1.119.222.-** (Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°560 de fecha 29 de abril de 2016, a través del Acuerdo N°12772-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$88.738.- y un monto total del proyecto de M\$1.037.323.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.4.14218-17.003 "Memo Interno N°142".

**ACUERDO 14219-17 (S.Ord.585.12.05)** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30167472-0, "**CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO, COMUNA DE SIERRA GORDA**", por un monto FNDR 2017 de **M\$372.809.-** y total de **M\$1.496.238.-** (Moneda Presupuesto 2017). Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos, serán postulados a la **PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 585.5.14219-17.004 "Memo 126/17. Antofagasta, 09 de mayo 2017".

**ACUERDO 14220-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesiones de uso **gratuito por 5 años**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO
25	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CEMENTERIO	SECTOR CEMENTERIO, OLLAGÜE	3,87Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE DEL ACTUAL CEMENTERIO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR MEJORAS

					Y AMPLIACIONES AL ACTUAL CEMENTERIO Y RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS DESAFÍOS PROPUESTOS EN ATENCIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD. EL PROYECTO BENEFICIARA A 320 HABITANTES DE LA COMUNA.
26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA SECTOR DE CASAS COSTADO COMPLEJO DEPORTIVO	CALLE S/N SECTOR CASAS COSTADO COMPEJO DEPORTIVO, OLLAGUE	4.225M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN EL SECTOR (CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO Y PROYECTO SANITARIO, QUE VERA BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LAS 8 FAMILIAS QUE HABITAN EL SECTOR) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.
27	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE	ALBERGUE MUNICIPAL	AVENIDAD ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGUE	4.300M <sup>2</sup>	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE ALBERGUE MUNICIPAL, DE ESTA FORMA PODER ALBERGAR A LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
28	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	2.742M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR PROYECTO DE JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO SE VEN BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LOS 320 HABITANTES QUE COMPONEN LA LOCALIDAD, YA QUE EL PROYECTO LES OTORGARÁ LA OPORTUNIDAD DE PRACTICAR DEPORTE, RECREACIÓN Y PRINCIPALMENTE LA NATACIÓN.
30	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CASA ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR	CALLE TENIENTE MERINO, MANZANA C, OLLAGÜE	1.700M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE, PARA REALIZAR PROYECTO DE LA CASA DE ACOGIDA, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE LOS 50 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, PERMITIENDO ALBERGAR ACTIVIDADES Y LA ENTREGA DE MEJORES SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD.
31	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE	CASAS MUNICIPALES	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGUE	3.844M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS LAS ACTUALES CASAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.6.14220-17.005 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

**ACUERDO 14221-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, dejar **PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones para los siguientes inmuebles fiscales, a fin de que se remitan los antecedentes que permitan abordar las materias que se indican a continuación:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE Y TIPO CONCESIÓN	OBJETIVO	OPINIÓN DE LA COMISIÓN
----------	-------------	--------	-----------	-----------------------------	----------	------------------------

17	AGRUPACIÓN FOLKLORICA CULTURAL LICANCABUR	CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR	AVDA. ANDRES SABELLA GÁLVEZ N°436. ANTOFAGASTA	1.350M <sup>2</sup> GRATUITA POR 05 AÑOS	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR QUE AYUDA A RESCATAR NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL, DE ESTA FORMA DISPONER DE UN ESPACIO PARA LOS FOLKLORISTAS DE LA COMUNA.	PENDIENTE, SE INVITARÁ A LA AGRUPACIÓN PARA QUE INFORME SI EL CENTRO CULTURAL SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, Y DE NO SER ASÍ SABER CUALES SON LOS MOTIVOS QUE LO IMPIDEN.
32	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	LA NEGRA NORTE, LOTE 6, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8001-CU, ANTOFAGASTA	0,6Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBNN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL DESARROLLO DEL SECTOR
33	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	SALAR DEL CARMEN (NUDO URIBE), INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8640-CU, ANTOFAGASTA	2,53Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBNN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL DESARROLLO DEL SECTOR

					CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.
--	--	--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 585.6.14221-17.006 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

**ACUERDO 14222-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Optimización depósito de relaves espesados y obras anexas.	Minera Centinela	Sierra Gorda	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°6:</b> Identidad Regional	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT,</b> se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Ver Anexo 585.7.14222-17.007 "Resumen de Evaluaciones".

**ACUERDO 14223-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
----------	---------	--------	-------------

DIA Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.	Transportes Bolívar Limitada	Intercomunal	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, vincular el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar, especificando el impacto en la región de Antofagasta.
---	------------------------------------	--------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDÉN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.7.14223-17.008 "Resumen de Evaluaciones".

**ACUERDO 14224-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del proyecto "Una Gabriela Mistral Entre Líneas" del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**, planteada por la institución **Agrupación Cultural Cielo Abierto**, e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, EN en cuanto al cambio de comuna para realizar la última presentación de la obra desde la comuna de San Pedro de Atacama a la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDÉN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.8.14224-17.009 "Respuesta a solicitud".

**ACUERDO 14225-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **APELACIÓN** de la Asociación Indígena Quechua Cebollar Ascotán" de la comuna de Ollagüe, ejecutora del proyecto "**Asociación Cebollar Ascotán vive el deporte y la recreación**", adjudicatario de subvención del Concurso 2% de Deportes, año 2015 en atención al memorándum interno N° 136 de fecha 05 de mayo de 2017 emitido por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión que informó la devolución total de los recursos principalmente porque las actividades descritas en el proyecto no se realizaron en la comuna de Ollagüe, sino que en la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDÉN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.10.14225-17.010 "De: Asociación –Indígena Quechua Cebollar Ascotán".

**ACUERDO 14226-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la conformación de la Comisión Ad Hoc del Consejo Regional para analizar la temática relativa a la **ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO**, la cual estará integrada por los (las) siguientes Consejeros (as) Regionales:

- SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ.
- PABLO IRIARTE RAMÍREZ.
- SANDRA PASTENES MUÑOZ.
- MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ.
- SALVADOR TORRES REYES.

La duración de la Comisión Ad Hoc se extenderá hasta que termine el proceso de actualización de este instrumento de planificación regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14227-17 (S.Ord.585.12.05):** Se acuerda, por unanimidad, **REALIZAR** una Comisión Mixta Ampliada para tratar materias relativas a los horarios de funcionamientos de las Comisiones permanentes y mixtas del Consejo Regional de Antofagasta. Dicha reunión se efectuará el día **26 de mayo de 2017 a las 12:30 horas.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.